



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

Control de Uso y Desecho de Guantes de Cultivo y Empaque

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:

PR-OPE-272

REVISIÓN:

8

FECHA DE REVISIÓN:

Noviembre -2016

HOJA:

1/4

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:

Establecer un método para el control de uso y deshecho de los guantes que se utilizan para el cultivo y el empaque, con la finalidad de preservar la inocuidad en el equipo de trabajo y así evitar una posible contaminación hacia el producto.

ÁREAS DE APLICACIÓN:

Departamentos que intervienen en el procedimiento de Control de Uso y Desecho de Guantes de Cultivo y Empaque:

- Operaciones
- Empresa (cualquier persona que requiera ingresar con guantes a invernaderos y/o empaque.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Dirección: Operativa		Fecha de elaboración: Mayo, 2010
Departamento: Operaciones		Hoja: 2/4
Procedimiento: Control de Uso y Desecho de Guantes de Cultivo y Empaque		
Responsable	Operación Núm.	Descripción del procedimiento
Supervisor	01	<p>Entrega de Guantes al Inicio de la Actividad: En el área de invernadero y empaque el supervisor de cada línea o área proporcionan un par de guantes al personal que así lo requiera, los guantes son nuevos al inicio de la operación de entrega, o en situaciones de reposición por desecho. Posteriormente se determina en base a las condiciones físicas, su reúso o desecho.</p>
	02	<p>Registro y Revisión de Guantes: En el área de invernadero y empaque el supervisor de cada línea o área revisan los guantes antes de ser entregados a los operarios con la finalidad de asegurar que ingresan limpios, desinfectados y no rotos. Se llena el formato registro y revisión de guantes FO-OPE-020. En el cual se registra la cantidad de entrada de guantes.</p>
Operario	03	<p>Uso de Guantes: Los guantes serán utilizados para las actividades de cultivo establecidas, cualquier operario que por razones justificadas requiera de la utilización de guantes para cualquier otra actividad, deberá avisar al jefe inmediato para su autorización y control. Será obligatorio utilizar los guantes, únicamente cuando se realice la operación de aplicaciones químicas riesgosas en invernadero, y empaque de producto. Los guantes, no se deberán dejar sobre las cajas de cosecha o producto cuando no se estén utilizando. Si se requiere salir del área, deberá dejarlos en el lugar asignado si los van a seguir utilizando, de lo contrario entregarlos al jefe inmediato para registro de retorno. Cualquier guante roto o con signos evidentes de suciedad deberá entregarse al jefe inmediato para su reposición (nuevo o limpio). Queda prohibido rayar, cortar e intercambiar los guantes con otros compañeros.</p>
	04	<p>La identificación de los guantes (rayar), la determina el jefe de área bajo el objetivo justificado de control interno de materiales.</p>
	05	<p>Retorno de guantes: Los guantes deberán entregarse al jefe inmediato al término de la actividad que se está realizando.</p>

DOCUMENTO
CONTROLADO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA S.A. DE C.V.

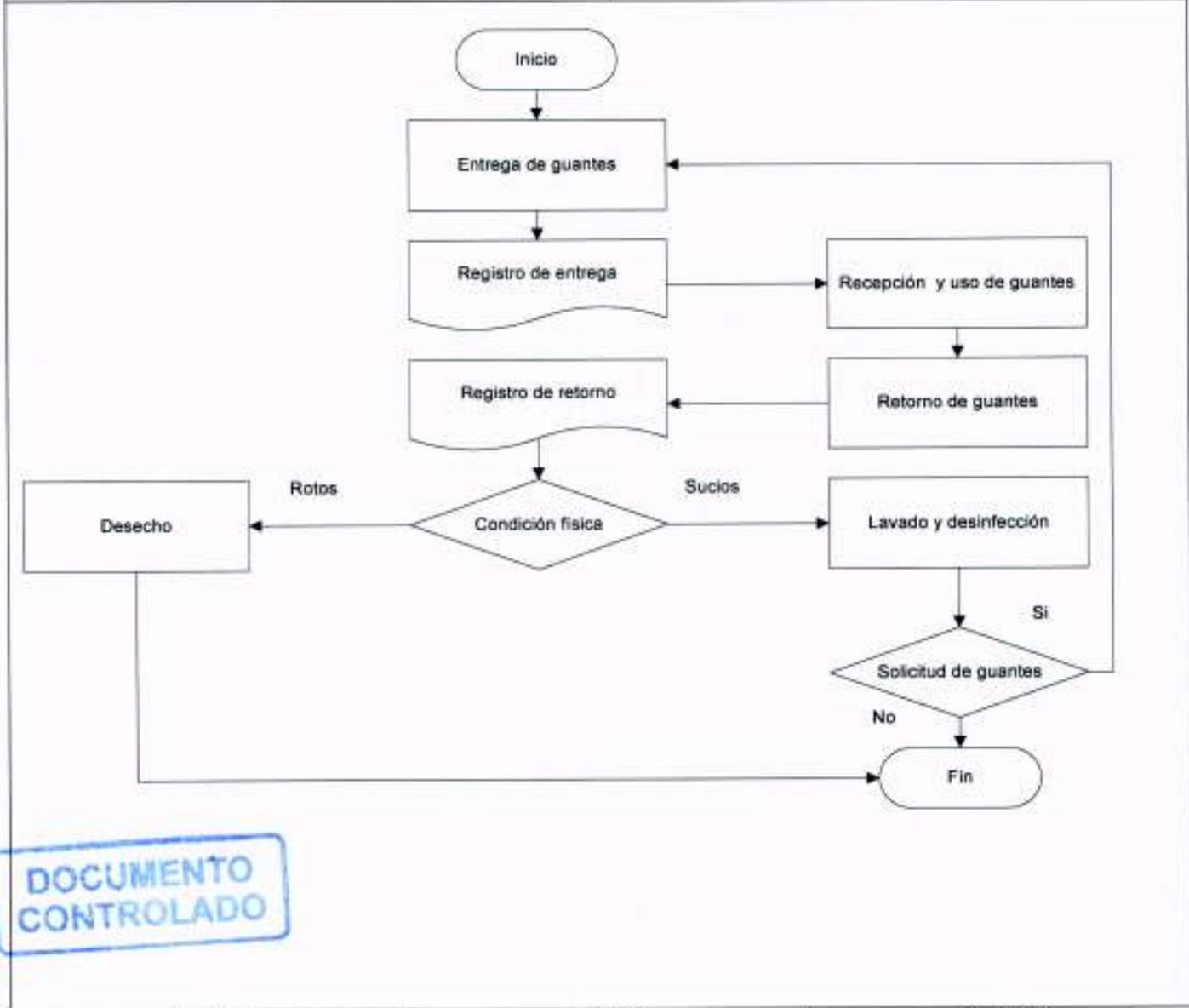
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Dirección: Operativa		Fecha de elaboración: Mayo, 2010
Departamento: Operaciones		Hoja: 3/4
Procedimiento: Control de Uso y Desecho de Guantes de Cultivo y Empaque		
Responsable	Operación Núm.	Descripción del procedimiento
Supervisor		Si se dañó uno, o los dos guantes notificar a su jefe el motivo específico del incidente. Por ningún motivo deben quedarse los guantes dentro del área de trabajo. Para el caso de empaque se deben desechar los guantes al final de la jornada.
	06	<p>Registro de Guantes: Los guantes se registran al entregarlos directamente al operario y al ser retornados al término de la actividad. Esto se realiza mediante el formato registro y revisión de guantes FO-OPE-020 en el cual se anota: La cantidad de guantes de reusó que en consecuencia, se deberán lavar y desinfectar</p> <p>-La cantidad de guantes que por condiciones físicas (rotas, rasgadas) no sean aptos para reusó y en consecuencia, se deberán desechar reponiéndolos con guantes nuevos si así se requiere.</p> <p>- Firma de quien entrego y recibió los guantes, de igual manera por quien verifica que efectivamente se lavaron y desinfectaron según la Instrucción de lavado y desinfección de guantes PI-OPE-012. Su llenado debe ser de forma clara y legible en la fecha y momento de la actividad.</p>
	07	<p>Lavado y Desinfección de Guantes: Una vez que el operario entrega los guantes de reusó se lavan y desinfectan según la instrucción PI-OPE-012 Lavado y desinfección de guantes, con la finalidad de dejarlos en condiciones inocuas para el siguiente uso. Los guantes deberán quedar resguardados en un lugar seguro, libre de contaminantes y no se deberán guardar húmedos. Se deberán desinfectar por el exterior antes de ingresar al área de trabajo, independientemente de que sean nuevos, o hayan sido desinfectados durante el lavado.</p>
08	<p>Deshecho de Guantes: Los guantes clasificados como desecho se depositan en un contenedor debidamente rotulado, y se envían diariamente al contenedor externo de basura inorgánica. No se permite depositar los guantes de desecho en contenedores de basura orgánica (tomate de merma, hoja, raquis, desperdicios de comedores). Los guantes de desecho que no estén rotos se deberán destruir(romper), con la finalidad de asegurarnos que efectivamente se desechan, y no se vuelven a utilizar.</p>	

DOCUMENTO
CONTROLADO

DIAGRAMA DE FLUJO

Dirección: Operativa	Fecha de elaboración: Mayo 2010
Departamento: Operaciones	Hoja: 4/4
Procedimiento: Control de Uso y Desecho de Guantes de Cultivo y Empaque	
Supervisor	Operario



DOCUMENTO CONTROLADO

Formuló	Revisó	Autorizó
 Julio C. Revygha Lopez JEFE DE OPERACIONES	 Ing. Eusebio Palomares GROWER	 Ing. Antonio Segura León DIRECTOR OPERATIVO